

Primera edición de estos distintivos acreditativos para las mejores iniciativas socialmente responsables en el ámbito laboral

La Comunidad premia las mejores iniciativas para fomentar la responsabilidad social en el empleo

- Este viernes finaliza el plazo para presentar las candidaturas a los 'Reconocimientos' del Ejecutivo regional
- El Gobierno madrileño quiere poner en valor las iniciativas de autónomos, empresas y organizaciones madrileñas
- Estos distintivos premiarán iniciativas en materias como la igualdad, la diversidad en las plantillas o la mejora de la conciliación laboral

15 de agosto de 2018.- Este viernes, 17 de agosto, finaliza el plazo para presentar las iniciativas a los 'Reconocimientos a la Responsabilidad Social en el Empleo'. Se trata de la primera edición de la concesión de estos distintivos, que premian las iniciativas en materia de RSE que están llevando a cabo autónomos, empresas y organizaciones en esta materia.

Esta convocatoria quiere reconocer a aquellas empresas que destacan por la puesta en marcha de medidas socialmente responsables que generen un impacto positivo en la mejora de las relaciones laborales, el clima laboral, la productividad y la competitividad, entre otros aspectos vinculados a la responsabilidad social en el ámbito del empleo.

Estos reconocimientos pondrán en valor las mejores prácticas en cuanto a gestión de recursos humanos, en aspectos como el fomento de la igualdad y la diversidad en las plantillas, la mejora de la conciliación, la estabilidad en el empleo, la mejora de las condiciones laborales, o la promoción de hábitos saludables, entre otros.

La consejera de Economía, Empleo y Hacienda, Engracia Hidalgo, presentó en mayo pasado esta convocatoria, que consiste en la concesión de un distintivo acreditativo que podrán utilizar las empresas en sus acciones de comunicación durante el plazo de un año desde la fecha de resolución de la convocatoria de los reconocimientos.

A estos reconocimientos pueden presentarse los autónomos, las empresas y las organizaciones que desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad de Madrid, y tienen dos categorías: una específica para los autónomos, empresas y organizaciones de hasta 50 trabajadores y otra para empresas y organizaciones

de 50 o más trabajadores. También se realizarán varias menciones a las mejores iniciativas empresariales.

MESA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

El jurado de los Reconocimientos está compuesto por los miembros de la Mesa de la Responsabilidad Social de la Comunidad de Madrid, puesta en marcha por el Gobierno regional, que se constituye como foro de diálogo permanente para el diseño y desarrollo de las políticas de responsabilidad social en la región. Está conformada por miembros de la administración, de las organizaciones sindicales y empresariales, y de la sociedad civil, a través de las organizaciones Forética y Pacto Mundial.

En el marco de la Mesa se ha creado además el Catálogo de Entidades de Interés, conformado en la actualidad por 25 organizaciones clasificadas según su área de especialización (medio ambiente, discapacidad, investigación y economía social, entre otros), que participarán en los distintos grupos de trabajo de la Mesa, así como en foros de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social.